

Borrador Acta

3ª Reunión Antídoto II - 26 de mayo de 2004

Celebrada en la Sede del Patronato de Turismo de la Diputación de Cáceres (Palacio de Carvajal)

Asistentes:

BVCF (Juan José Sánchez Artés)
Ecologistas en Acción (Joaquín Reina, Miguel Ángel Hernández Soria, Pablo Ramos y José María)
FAPAS (Benigno Varillas)
GREFA (Ernesto Álvarez y Fernando González)
SECEM (Jorge Lozano)
SEO/BirdLife (Alberto Madroño)
WWF/Adena (Carlos Cano)

Ausentes: Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos (piden disculpas por la no asistencia)

Invitados:

Fundación Gypaetus (José Eugenio Gutiérrez)
Consejería de Medio Ambiente – Junta de Extremadura (Javier Caldera, José Manuel López Caballero y Miguel Ángel Romo)
Estrategia para la erradicación del uso ilegal de cebos envenenados en Andalucía (Miguel Yanes/EGMASA)
Programa Antídoto – Portugal (Ricardo Brandão, Inês Barroso, Samuel Infante)

Orden del Día

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior
- 2.- Mecanismo de admisión de nuevos miembros a la red de Antídoto
- 3.- Conclusiones sobre la coordinación Antídoto (acuerdos, base de datos, ficha, etc.).
- 4.- Repaso de casos (por cada una de las ONG de Antídoto)
- 5.- Estrategia a seguir en Bruselas
- 6.- Discusión posible Nota de Prensa de las ONG de Antídoto (Petición aprobación Estrategia Nacional contra uso ilegal de veneno, destino agrotóxicos prohibidos, reivindicaciones para ayudas de la Comisión...)
- 7.- Avances Interreg (Red de Municipios)
- 8.- Lista actualizada de participantes de la red de Antídoto (responsables de cada ONG y detalles de contacto)
- 9.- Propuestas próxima reunión (responsable coordinación, fecha, localidad)
- 10.- Asuntos varios

Actividad extraordinaria

-Presentación de la Junta de Extremadura sobre sus avances en la lucha contra el veneno en Extremadura

Desarrollo de la reunión

2.- Mecanismo de admisión de nuevos miembros al Programa Antídoto

Se debate sobre la posibilidad de incorporar nuevas instituciones al Programa, en particular, la Fundación Gypaetus ha manifestado su interés en formar parte del programa. Al respecto surgen dudas debido a las características de esta Fundación, que ha sido creada por iniciativa de la Junta de Andalucía, quien mantiene una presencia importante en sus órganos de gobierno. Esto puede suponer una dificultad si llegado el caso y las circunstancias así lo exigen, el Programa Antídoto deba adoptar posturas contrarias o críticas contra la Administración andaluza.

Por otra parte, hay organizaciones que piensan que es preferible aglutinar, y que en todo caso lo importante es que haya acuerdo en las posturas que de forma consensuada se vayan adoptando desde el Programa Antídoto.

En la actualidad el programa lo integran 8 ONG y se desea mantener el carácter no-gubernamental del mismo, teniendo en cuenta que una de las funciones habituales de Antídoto es exigir a las administraciones públicas el cumplimiento de sus obligaciones como autoridades competentes en la materia.

Se comenta que quizás la mejor opción es mantener a las ONG en el núcleo del programa y contar con otras entidades colaboradoras (ya existen varias: SEPRONA, FEC, etc.) que podrían denominarse (“entidades asociadas”), ya sean éstas OG / ONG. Tales entidades deben tener compromisos claros con el Programa Antídoto. En cualquier caso, por no hacer diferencias entre unas Fundaciones y otras (son ya varias las Fundaciones que integran el Programa) y por mantener un criterio claro y transparente **se acuerda:**

1. Revisar / renovar el estatuto o convenio del Programa en el que debe figurar el fin que éste persigue, su naturaleza, sus integrantes, objetivos estratégicos y condiciones para el ingreso de nuevos miembros y para formar parte como “entidad asociada”. Responsables de elaborar un primer borrador: GREFA con el apoyo de SEO/BirdLife (y resto de las ONG fundadoras). [Tener en cuenta la observación de EE.AA en punto 3.2. sobre criterios de colaboración con las administraciones que puedan considerarse “entidad asociada”]
2. Estudiar cualquier solicitud de incorporación formal (tanto al núcleo fundador como a la “entidad asociada”), siendo el requisito la presentación por parte del interesado de una solicitud en la que se facilite información sobre la organización solicitante (integrantes de su Junta Directiva, Patronato, fines, estatutos), así como una breve explicación de cómo considera el solicitante que podrá colaborar con el Programa (compromiso, plan de trabajo, etc.)

3.- Conclusiones sobre la coordinación Antídoto (acuerdos, base de datos, ficha, etc.).

resumen de algunos aspectos tratados:

3.1. Sobre dificultades en expedientes por la vía administrativa y coordinación con la penal

WWF/Adena comenta que de 11 casos en Ciudad Real?, solo hay tres con analítica, que está ahora en los juzgados. Que solicitan a la Delegación Provincial que pida expediente al Juzgado para continuar los casos por la vía administrativa. Que de estos casos solo se ha sancionado en uno (hay cierre de coto). Había dos propuestas sancionadoras pero los servicios jurídicos de la Dirección General lo han bloqueado. Esto es motivo de un escrito a la Consejera de MA. La experiencia de esta organización (después de cinco años) es que los servicios jurídicos de las administraciones bloquean frecuentemente los procedimientos administrativos que rara vez llegan a sus últimas consecuencias (sanciones...). De ahí la importancia y papel de Antídoto, para asegurar que se llega hasta el final en estos procedimientos (comenta GREFA). Los presentes de la Junta de Extremadura informan los expedientes se remiten a los juzgados, pero que no hay respuesta por parte de éstos (no se sabe cómo concluyen los casos, en cualquier caso, no retornan a la vía administrativa. WWF/Adena insiste que la vía administrativa debe dar mucho más de sí de lo que ocurre hoy en día (adopción de medidas cautelares, recuperadoras, etc.).

EE.AA (Andalucía) informa que está disminuyendo la posibilidad de seguimiento de casos. Anteriormente había compromiso con la Junta de Andalucía para que pasara cada mes todos los casos de veneno, con la finalidad de que se pudiera investigar, visitar las zonas, sacar notas de prensa, etc. Sin embargo, ahora ya no pasan esta información. A esto añade el representante invitado de la Junta de Extremadura que muchas veces no se puede pasar información porque no se ha podido probar culpabilidad y es fundamental mantener la presunción de inocencia, de ahí la confidencialidad de muchos expedientes.

BVCF informa que el compromiso con SEPRONA (jefatura de Madrid) es que cada 3-4 meses remitan informe de las intervenciones relacionadas con veneno. Quizás es necesario solicitar que la periodicidad se menor (cada mes?). Comenta además que las administraciones tienen reservas a la hora de facilitar esta información a las ONG, por si se hace mal uso (p.eje. ir a la finca puede ser contraproducente). De todas formas insiste en que no se puede “cortar por el mismo patrón” a todas las CC.AA.

3.2. Posibilidad de Convenio Antídoto con CC.AA. para seguimiento de casos.

BVCF recomienda que existan convenios con las administraciones autonómicas para facilitar la coordinación y seguimiento de casos. Sería necesario tener un borrador. Entre otros aspectos, puede ser necesario acordar mecanismos de personación de las ONG. EE.AA. comenta que el mecanismo de colaboración con la Admón. debe quedar especificado en las condiciones del Programa Antídoto para considerar la inclusión de “entidades asociadas”.

3.3. Sobre estrategias de comunicación ONG

FAPAS comenta que la tendencia natural de las administraciones sobre el problema del veneno es el de no crear alarma social, a pesar de la gravedad del problema. El papel del Programa Antídoto es comunicar y poner en su justo lugar el problema. BVCF pide de todas formas con cautela para que no sea siempre que el colectivo de cazadores se vea señalado por Antídoto de forma recurrente, ya que genera un malestar en este sector.

4. Repaso de casos

No hay tiempo para entrar en detalle. Se acuerda facilitar la información vía e-m.

5. Estrategia a seguir en Bruselas

WWF/Adena toma la palabra. Para repasar brevemente un borrador que ha circulado con anterioridad, justificando la necesidad de fortalecer el trabajo en la Comisión Europea. Uno de los objetivos es lograr que las ayudas agroambientales estén condicionadas a unas garantías al no uso de veneno. Se propone que se retiren ayudas a los beneficiarios si se demuestra uso de veneno (debe haber sentencia firme). También es necesario trabajar para asegurar más garantías en el control en la distribución, adquisición y uso de los pesticidas agrícolas (los más utilizados para el envenenamiento). El tema sigue estando pendiente de mayor trabajo por parte de todas las ONG. El borrador de discusión (disponible) sigue vigente como base para fortalecer esta línea de trabajo.

BVCF recuerda que debemos rescatar las conclusiones del Congreso de Veneno que tuvo lugar en 2001 en Mallorca. Había cuatro puntos importantes: 1) Desarrollar una Estrategia Contra el Veneno en la UE y terceros países; 2) Que la CE adopte como propias las resoluciones del Congreso.

6. Contenido de la nota de prensa

Tras suficiente debate, se aclara el contenido aproximado con el compromiso de que WWF/Adena y SEO/BirdLife hagan el borrador y lo circulen.

7. Repaso situación Interreg

Propuesta nace como iniciativa del MMA y CC.AA. Busca la colaboración de las ONG del Programa Antídoto. Se ha delegado la coordinación de la propuesta a FAPAS. Benigno Varillas es además uno de los dos coordinadores de la Estrategia Nacional contra el Veneno (junto con Mauro Hernández). El Interreg es una iniciativa que pretende desarrollar varios puntos de la Estrategia. En este caso se pretende elegir una zona piloto en Portugal, Francia y España. Se ha tratado con las CC.AA, Portugal y Francia, y al final se reduce a 6 CC.AA. Las que han quedado fuera es o bien por tener ya su proyecto propio, o porque no se han enterado bien del presente proyecto. Se pretende trabajar con “municipios libres de veneno” (con control de tóxicos). Idea de “aislar” a los envenenadores. Se trata de un ensayo para trabajar de forma conjunta a varios niveles: UE, Estado, CC.AA, Municipios, ONG, Ganaderos, Cazadores. Se persigue asimismo que las ayudas europeas estén vinculadas a buenas prácticas, de forma que se pueda empezar a aplicar adecuadamente la “eco-condicionalidad”. Lleva asociada una campaña de divulgativa. Informa que los detalles del proyecto se pueden consultar en www.fapas.es.

10. Asuntos varios

10.1. Programa Antídoto en Portugal (más detalles en: <http://antidotoportugal.no.sapo.pt>)

Presentes tres miembros del programa que se ha iniciado en 2003. Exponen el deseo y necesidad de sacar adelante un Programa Antídoto – Portugal, que pueda seguir iniciativas similares a las llevadas a cabo en España. El equipo está integrado por 6 ONG. La coordinación recae en “Quercus”. Al contrario que en España, el Programa está integrado también por el Instituto de Conservación de la Naturaleza (ICN). Como partners del programa están: SEPNA (equivalente a SEPRONA), Universidad, ONG locales, cazadores y otros.

CEAI - Centro de Estudos da Avifauna Ibérica, Évora
FAPAS - Fundo para a protecção de animais selvagens
Grupo Lobo - Associação para Conservação do Lobo e do seu Ecossistema
ICN - Instituto de Conservação da Natureza
LPN - Liga para a Protecção da Natureza
Quercus - Associação Nacional de Conservação da Natureza
SPEA/BirdLife – Sociedade Portuguesa para o Estudo das Aves

Socios colaboradores del programa:

SEPNA - Serviço de Protecção da Natureza e Ambiente da Guarda Nacional Republicana
Ordem dos Médicos Veterinários
Direcção Geral de Veterinária
Faculdade de Medicina Veterinária de Lisboa - Sector de Farmacologia e Sector de Toxicologia
Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro - Departamento de Farmacologia e Toxicologia
NEPA - Núcleo de Estudo e Protecção do Ambiente (Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro)
ALDEIA - Acção, Liberdade, Desenvolvimento, Educação, Investigação, Ambiente
Carnívora - Núcleo de Estudos de Carnívoros e seus Ecosistemas, FCUL.
Associação Portuguesa de Guardas e Vigilantes da Natureza

La necesidad de iniciar un programa Antídoto en Portugal ha quedado de manifiesto tras el reciente episodio de envenenamiento ocurrido en noviembre de 2003 en Idanha-a-Nova, con más de 35 buitres leonados muertos, 2 milanos reales, 3 buitres negros, etc.). Hay muchos perros de cazadores envenenados. Hay muy poca capacidad de análisis por parte de los laboratorios. Están enviando muestras al LFVS pero el problema es que reciben resultados 7 meses después. El veneno utilizado en Portugal todavía es principalmente la Estricnina. Parece raro que no aparece el Aldicarb, aunque es cierto que los laboratorios toxicológicos no están preparados para detectar este pesticida.

El programa en Portugal desea estrechar colaboración con Antídoto de España (y viceversa). Hay zonas fronterizas y especies de evidente interés común (eje.: Porta Alegre, zona de cría de Imperial y Buitre Negro). Se habla de la posibilidad de añadir información de Portugal a la base de datos centralizada de España. En Portugal, la base de datos centralizada la lleva "SOS Ambiente" que está en manos del ICN.

Entre las iniciativas del programa figura la realización de cursos para juristas e involucrar a las universidades de veterinaria. Tienen que avanzar en establecer el protocolo.

10.2. Fundación Gypaetus

Como principal iniciativa tienen la reintroducción del Quebrantahuesos en Andalucía. Para ello la lucha contra el veneno es una prioridad. Los temas que están trabajando (y continuarán en los próximos años son):

- Buenas prácticas cinegéticas
- LIFE para luchar contra el veneno (incluye zonas aledañas de Albacete y Murcia)
- Pretenden personarse en todos los casos de veneno (por lo menos los que tengan lugar en la zona de influencia del proyecto de reintroducción del Quebrantahuesos.

10.3. Estrategia Andaluza para erradicación de cebos envenenados

Contempla:

- 4 personas
- Más apoyo de los agentes medioambientales (+especialización)
- Colaborar con la FEC para tratar métodos alternativos de control de predadores que permitan disminuir el uso de veneno
- Se va a crear un equipo con perros adiestrados para detección de veneno. Esto puede facilitar el cierre de cotos por insuficiente vigilancia, de acuerdo a la nueva Ley de Flora y Fauna andaluza.
- Mejorar la coordinación interprovincial. Complejidad por extensión y diversidad del territorio. Cada provincia sigue hasta ahora procedimientos distintos y hay descoordinación con el Ministerio Fiscal.
- Nuevas ventajas con el funcionamiento del Centro de Análisis y Diagnóstico (CAD). Funciona muy bien y rápido.
- Labor de formación (Ministerio Fiscal, Agentes Medioambientales y Agricultura)

BVCF señala que se lleva años formando a personal en Andalucía (cursos de formación, kit veneno, etc.) pero se cuestiona si hay suficiente decisión política para abordar el tema en profundidad).

WWF/Adena pregunta si la Estrategia andaluza se va a abordar la venta y distribución de tóxicos.

10.4. Intervención de la Junta de Andalucía (J. Caldera)

Desde 1996-2004 se han dado 91 casos que han afectado a 59 especies protegidas. Se aclara que consideran casos aquellos que los análisis han dado positivo. Hay discrepancia en esta estadística. Para WWF/Adena, considera un caso cuando **XXX**. El procedimiento que utilizan en Extremadura es que ya

sea desde SEPRONA o la Consejería de MA, se remiten los expedientes a los Juzgados pero como se ha señalado anteriormente, pierden la pista y no retornan posteriormente a la Consejería (parece ser que caen en olvido, o que los casos nunca se archivan, tampoco se remiten para que en su caso continúe la vía administrativa). Presenta brevemente en "power point" la situación del veneno en Extremadura. Los casos de envenenamiento de animales domésticos se dan principalmente en ambiente urbano y periurbano en las ciudades (Badajoz, Mérida y Cáceres).

El envenenamiento de fauna silvestre se da preferentemente en el Valle del Tiétar (Villuercas), Sierra de San Pedro (vinculado a ganadería). Describe el método que se emplea: oveja muerta rociada con insecticida que se utiliza para evitar garrapatas). En la zona del sur de la provincia de Badajoz (zona de dispersión de Imperial) parece ser que hay poco veneno. Se trata de cotos de caza menor.

Los venenos más utilizados: Aldicarb (30); Carbofurano (28); Carbamatos (2).

Manifiestan dificultades encontradas, p.eje., en 2003 se suspendió un aprovechamiento cinegético durante tres meses y posteriormente tuvieron que indemnizar. La ley de caza de esta CC.AA permite la suspensión cautelar.

10.5. EE.AA (Andalucía) facilitan materiales de la campaña que desarrollan contra el veneno (materiales divulgativos y de sensibilización). Comentan brevemente que desarrollan talleres prácticos sobre legislación, métodos de localización de veneno...